

COMUNIÓN CON DIOS – ADOPCIÓN

LAS CONSECUENCIAS

DEL PECADO

1. **CONDENACIÓN** (primer mensaje predicado viernes 16 de junio Iglesia Encinos)
2. **MUERTE ESPIRITUAL** (segundo mensaje predicado domingo 18 de junio Iglesia Encinos)
3. **DESHEREDACIÓN** (tercer mensaje)
4. **DEPRAVACIÓN**
5. **DOMINACIÓN POR SATANÁS**
6. **SUFRIMIENTO Y DEGENERACIÓN**
7. **MUERTE FÍSICA**
8. **MUERTE ETERNA**

Introducción: Es triste cuando una familia se siente obligada a desheredar a un hijo. En la mayoría de los casos la desheredación resulta de la perversidad de un hijo que llega a tal extremo que la familia ya no lo puede soportar. Fue así con la humanidad. En su condición pecaminosa el hombre no puede llamarse hijo de Dios porque Él es Santo, ni puede heredar el paraíso celestial porque allí no entrará nada inmundo.

LA ADOPCIÓN

1. Pero el hombre justificado y regenerado ya no vive en rebelión contra Dios y sus pecados han sido perdonados.
2. Es digno de ser incorporado de nuevo en la familia de Dios y sabemos que esto es la voluntad del Señor por lo que leemos en la escritura *“en amor habiéndonos predestinado para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el puro afecto de su voluntad.” (Efesios 1:5) “Porque sabemos que toda la creación gime a una, y a uno está con dolores de parto hasta ahora; y no sólo ella, sino que también nosotros mismos, que tenemos las primicias del Espíritu, nosotros también gemimos dentro de nosotros mismos, esperando la adopción, la redención de nuestro cuerpo.” (Romanos 8:22-23) “Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, para que redimiese a los que estaban bajo la ley, a fin de que recibiésemos la adopción de hijos.” (Gálatas 4:4-5)*
3. ¡Dios adopta como suyo al hijo desheredado!
4. La adopción ocurre en el mismo momento que la justificación y la regeneración, pero en el orden de pensamiento, lógicamente las sigue.
 - a. **La justificación** quita nuestra culpa como pecadores.
 - b. **La regeneración** nos imparte vida nueva.
 - c. **La adopción** nos hace hijos de Dios y nos recibe en su familia.

Mensaje 3

5. Por la adopción somos recibidos en el seno de la familia de Dios. Se nos declara sus hijos legítimos y herederos del Reino. Somos hermanos de Jesucristo y coherederos con él de la vida eterna.

BENEFICIOS DE LA ADOPCIÓN

1. Una confianza filial hacia Dios *“Pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el espíritu de adopción, por el cual clamamos ¡Abba, Padre!” (Romanos 8:15) “Y por cuanto sois hijos, Dios envió a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, el cual clama: ¡Abba, Padre! Así que ya no eres esclavo, sino hijo, y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo.” (Gálatas 4:6-7)*
2. El derecho de herencia en las cosas eternas y espirituales *“No temáis, manada pequeña, porque a vuestro Padre le ha placido daros el reino.” (Lucas 12:32) “Conforme a la fe murieron todos éstos sin haber recibido lo prometido, sino mirándolo de lejos, y creyéndolo, y saludándolo, y confesando que eran extranjeros y peregrinos sobre la tierra. Porque los que esto dicen, claramente dan a entender que buscan una patria; pues si hubiesen estado pensando en aquella de donde salieron, ciertamente tenían tiempo de volver. Pero anhelaban una mejor, esto es, celestial; por lo cual Dios no se avergüenza de llamarse Dios de ellos; porque les ha preparado una ciudad.” (Hebreos 11:13-16) “Bendito el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que según su grande misericordia nos hizo renacer para una esperanza viva, por la resurrección de Jesucristo de los muertos, para una herencia incorruptible, incontaminada e inmarcesible, reservada en los cielos para vosotros, que sois guardados por el poder de Dios mediante la fe, para alcanzar la salvación que está preparada para ser manifestada en el tiempo postrero.” (1 Pedro 1:3-5) “Bienaventurado el varón que soporta la tentación; porque cuando haya resistido la prueba, recibirá la corona de vida, que Dios ha prometido a los que le aman.” (Santiago 1:12) “Por lo demás, me está guardada la corona de justicia, la cual me dará el Señor, juez justo, en aquel día; y no sólo a mí, sino también a todos los que aman su venida.” (2 Timoteo 4:8)*

EL TESTIMONIO DEL ESPÍRITU

Es maravilloso saber que Cristo tiene poder para perdonarnos (justificación), darnos vida nueva en Cristo Jesús (regeneración) y recibirnos de nuevo en su familia (adopción). Pero, ¿cómo podemos saber que todo esto ha acontecido? La respuesta es POR EL TESTIMONIO DEL ESPÍRITU.

Este testimonio es tanto una *revelación directa* a nuestros corazones como una *confianza de nuestro propio* espíritu en la Palabra de Dios y los *frutos manifestados* en nuestras vidas.

Mensaje 3

1. El Testimonio del Espíritu Santo de Dios.
 - a. El testimonio del Espíritu es una impresión interna en el alma, por medio de la cual el Espíritu de Dios testifica directamente a nuestro espíritu, que somos hijos de Dios; que Jesucristo nos amó, y se dio así mismo por nosotros; y que todos nuestros pecados son borrados, y que, nosotros mismos, estamos reconciliados con Dios.
 - b. *“El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios.” (Romanos 8:16) “En él también vosotros, habiendo oído la palabra de verdad, el evangelio de vuestra salvación, y habiendo creído en él, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa, que es las arras de nuestra herencia hasta la redención de la posesión adquirida, para alabanza de su gloria.” (Efesios 1:13-14)*
 - c. En la Biblia también se le llama “Espíritu de Adopción”, “la Prenda”, “Las Arras” o el “Sello del Espíritu” (Romanos 8:15-16; Gálatas 4:6; 2 Corintios 1:22; 5:5; Efesios 4:30).
 - d. Podemos decir entonces que el testimonio del Espíritu es aquella evidencia interna de aceptación con Dios que el Espíritu santo revela directamente al corazón del creyente.

2. El Testimonio de nuestro propio espíritu.

Nuestro propio espíritu también da testimonio de nuestra salvación. Estrictamente hablando, es una conclusión derivada parcialmente de la Palabra de Dios y parcialmente de nuestra propia experiencia.

La Palabra de Dios dice que todo el que tiene el fruto del Espíritu es hijo de Dios; la presencia o conciencia interna me dice que tengo el fruto del Espíritu, de aquí que racionalmente concluyo, por tanto, que soy hijo de Dios.

En qué consiste este testimonio indirecto:

- a. El cristiano se siente libre de condenación *“Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu.” (Romanos 8:1)*
- b. La consolación que sentimos como resultado de nuestra salvación *“para que sean consolados sus corazones, unidos en amor, hasta alcanzar todas las riquezas de pleno entendimiento, a fin de conocer el misterio de Dios el Padre, y de Cristo” (Colosenses 2:2)*
- c. Ahora somos guiados por el Espíritu de Dios *“Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios.” (Romanos 8:14)*

Mensaje 3

3. ¿Cómo podemos saber que el Espíritu Santo nos guía?
 - a. En **Hechos 8:39** leemos acerca de la conversión del Eunuco de Etiopía. Cuando él creyó en el Señor, pidió luego el bautismo, y Felipe lo bautizó. Entonces, “cuando subieron del agua, el Espíritu del Señor arrebató a Felipe; y el eunuco no lo vio más, y siguió su camino gozoso. La frase importante en este pasaje es “siguió su camino gozoso”. **Hay gozo en el corazón del cristiano guiado por el Espíritu.**
 - b. Otra cualidad marcada que se nota en la vida del cristiano es **la paz que reina en su corazón.** *“Mucha paz tienen los que aman tu ley, Y no hay para ellos tropiezo.” (Salmo 119:165) “Tú guardarás en completa paz a aquel cuyo pensamiento en ti persevera; porque en ti ha confiado.” (Isaías 26:3) “Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo” (Romanos 5:1) “Y la paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento, guardará vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús.” (Filipenses 4:7)*
 - c. Y sin duda, **cuando sentimos amor hacia Dios y este amor se refleja en las relaciones con el prójimo.** *“(porque el fruto del Espíritu es en toda bondad, justicia y verdad)” (Efesios 5:9) y (Colosenses 2:2) “para que sean consolados sus corazones, unidos en amor, hasta alcanzar todas las riquezas de pleno entendimiento, a fin de conocer el misterio de Dios el Padre, y de Cristo.”*

Conclusión: En resumen, el testimonio del Espíritu consiste en la revelación directa del Espíritu de Dios a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios. Este testimonio está reforzado por el testimonio de nuestro propio espíritu. Tenemos el testimonio de nuestro propio espíritu cuando sentimos amor, confianza y consolación en Cristo y cuando el Espíritu produce gozo, paz, amor en nuestros corazones trayendo como resultado bondad, justicia y verdad hacia nuestros prójimos.